



## Guía docente

Datos Identificativos					2023/24
Asignatura (*)	Relaciones internacionales	Código	615G01204		
Titulación	Grao en Socioloxía				
Descritores					
Ciclo	Periodo	Curso	Tipo	Créditos	
Grado	2º cuatrimestre	Segundo	Formación básica	6	
Idioma	CastellanoGallego				
Modalidad docente	Presencial				
Prerrequisitos					
Departamento	Dereito Público				
Coordinador/a	Mkrtichyan , Artak	Correo electrónico	a.mkrtichyan@udc.es		
Profesorado	Mkrtichyan , Artak Schreinmoser , Christoph Rudolf	Correo electrónico	a.mkrtichyan@udc.es c.r.schreinmoser@udc.es		
Web					



<b>Descripción general</b>	<p>El objetivo de la docencia de las Relaciones Internacionales consiste en posibilitar la enseñanza y el aprendizaje sistemáticas de la estructura -actores y factores- y de la dinámica -interacciones- de la Sociedad internacional, facilitando la comprensión entre los alumnos de los problemas básicos que la rodean.</p> <p>Las Relaciones Internacionales se presentan al alumno mediante una aproximación histórico-sociológica, de suerte que pueda aprehender eficazmente, a través de acontecimientos históricos y sociológicos, los conceptos centrales de la disciplina, así como comprender las principales aproximaciones teóricas a las Relaciones Internacionales y su utilidad para entender e interpretar la estructura y la dinámica da sociedad internacional contemporánea.</p> <p>Al mismo tiempo, se había realizado una aproximación axiológica a las Relaciones Internacionales, con la finalidad de procurar una constante valoración y espíritu crítico en la conciencia del alumno. Desde luego, la dimensión finalista de la actividad docente conduce la que la enseñanza no se reduzca a una descripción de la Sociedad internacional, si no que debe hacerse reflexionar al alumno sobre el conjunto de valores que inspiran las Relaciones Internacionales y a los que aspira la propia Sociedad internacional, especialmente, en su dimensión de transición hacia una Comunidad internacional. De este modo, al enseñar y difundir las Relaciones Internacionales se pretende contribuir a hacer avanzar la Sociedad internacional y los sujetos que la integran en la vía de la paz y de la solidaridad.</p> <p>Habida cuenta o contenido esencial de la disciplina científica, su docencia se exponen desde una visión realista pero con el firme propósito de hacer partícipe al alumno de los valores que inspiran la Sociedad internacional, apuntando, cuando sea posible, sugerencias para su mejora e insistiendo, sobre todo, no respeto de esos valores y en el cumplimiento de las normas que los reconocen y protegen. En este contexto, se sitúa una de las funciones más importantes de la docencia de las Relaciones Internacionales: demostrar y convencer a los estudiantes de que esta es una disciplina cada vez más relevante en la formación de todo sociólogo, y que tomen conciencia de la perspectiva internacional que les confiere el conocimiento de las Relaciones Internacionales, como elemento imprescindible en un mundo cada vez más interdependiente y globalizado, y con un incidente directo en la vida diaria de los individuos indistintamente del grupo social al que pertenezcan.</p> <p>La función docente universitaria, en la que se combina una función informativa y otra formativa, debe servir para formar sociólogos que puedan encontrar salidas profesionales vinculadas con sus estudios, pero, sobre todo, también debe servir para formar y potenciar las capacidades intelectuales de los estudiantes para que puedan y sepan afrontar de manera crítica los valores y las actitudes sociales que se desarrollan en las sociedades nacionales, comunitaria e internacional de las que ellos forman parte.</p> <p>En este sentido, y a través de la lectura, estudio y entendimiento de libros y artículos sobre temas internacionales, se pretende desarrollar las capacidades analítica, reflexiva y deductiva del alumno, que deberá ser capaz de expresar con propiedad y de manera razonada, oralmente y por escrito, argumentos sobre la realidad internacional que lleguen más allá del simple dato o hecho.</p>
----------------------------	---

## Competencias del título

Código	Competencias del título
A8	Análisis de las transformaciones y evolución de las sociedades contemporáneas .
A15	Conocimientos y habilidades para plantear y desarrollar una investigación aplicada en las diferentes áreas de la sociedad.
A16	Conocimientos y habilidades técnicas para la producción y el análisis de los datos cuantitativos y cualitativos.
A28	Habilidades para gestionar y mediar en situaciones de crisis y conflictos sociales.
A33	Capacidades en reconocer la diversidad de estudiantes y la complejidad del proceso de aprendizaje.
A36	Actitud de compromiso frente a los problemas sociales y culturales.
B1	Capacidad de organización y planificación.
B3	Capacidad de análisis y síntesis.
B5	Capacidad de gestión de la información.
B15	Trabajo en un contexto internacional.



B26	Capacidades en reconocer el carácter global y local de los fenómenos sociales.
C1	Expresarse correctamente, tanto de forma oral como escrita, en las lenguas oficiales de la comunidad autónoma.
C3	Utilizar las herramientas básicas de las tecnologías de la información y las comunicaciones (TIC) necesarias para el ejercicio de su profesión y para el aprendizaje a lo largo de su vida.
C4	Desarrollarse para el ejercicio de una ciudadanía abierta, culta, crítica, comprometida, democrática y solidaria, capaz de analizar la realidad, diagnosticar problemas, formular e implantar soluciones basadas en el conocimiento y orientadas al bien común.
C6	Valorar críticamente el conocimiento, la tecnología y la información disponible para resolver los problemas con los que deben enfrentarse.
C7	Asumir como profesional y ciudadano la importancia del aprendizaje a lo largo de la vida.
C8	Valorar la importancia que tiene la investigación, la innovación y el desarrollo tecnológico en el avance socioeconómico y cultural de la sociedad.

Resultados de aprendizaje			
Resultados de aprendizaje		Competencias del título	
Realizar un análisis crítico de las transformaciones y evolución que tienen lugar en las sociedades contemporáneas.	A8 A15 A16 A28		
Organizar trabajos prácticos en grupos mixtos de estudiantes nacionales y extranjeros.	A33		
Organizar y planificar el tiempo en función del marco temporal establecido.		B1	
Incorporar el contexto global e internacional para entender y analizar los fenómenos sociales.		B26	
Describir y analizar las cuestiones planteadas de la materia desde un enfoque internacional.		B3 B5 B15	
Definir y debatir de modo crítico los problemas los problemas sociales y culturales en ámbito internacional.	A36		
Manejar las herramientas tecnológicas en realización de los trabajos prácticos.			C3 C6 C8
Realizar los trabajos prácticos y el examen final en idiomas oficiales de la comunidad autónoma.			C1
Determinar, analizar y buscar soluciones de problemas contemporáneas internacionales sobre la base de los valores democráticos y de la solidaridad.			C4 C7

Contenidos	
Tema	Subtema
- PARTE I ? LA SOCIEDAD INTERNACIONAL	Lección 1. La Sociedad internacional como objeto de las Relaciones internacionales
Lección 1. La Sociedad internacional como objeto de las Relaciones Internacionales	1. Las Relaciones internacionales: fundamentos teóricos y conceptuales. 2. La Sociedad internacional: concepto, formación y evolución. 3. El sistema internacional como instrumento de análisis de la Sociedad internacional. A) Estructura del sistema internacional: actores y factores internacionales. B) Dinámica del sistema internacional: interacciones entre actores y factores.



- PARTE II -

LOS ACTORES DE LAS RELACIONES INTERNACIONALES

A) LOS SUJETOS INTERNACIONALES

Lección 2. Los Estados.

Lección 3. Las Organizaciones internacionales.

Lección 4. Las Naciones Unidas.

Lección 5. La Unión Europea

B) OTROS ACTORES INTERNACIONAIS

Lección 6. El individuo y la opinión pública internacional.

Lección 7. Las Organizaciones Non Gubernamentales (ONG).

Lección 8. Las Empresas Transnacionales (ET)

A) LOS SUJETOS INTERNACIONALES

Lección 2. Los Estados.

1. El Estado como actor y como sujeto internacional.

2. Los elementos constitutivos del Estado soberano.

3. La distribución del poder en la Sociedad internacional: la noción de ?potencia?.

Lección 3. Las Organizaciones internacionales.

1. Antecedentes y evolución histórica.

2. Concepto y clases.

3. Personalidad internacional, estructura y formación de la voluntad.

Lección 4. Las Naciones Unidas.

1. Propósitos y principios.

2. Miembros.

3. Estructura institucional.

4. Principales funciones de las Naciones Unidas.

A) La descolonización.

B) El mantenimiento de la paz y de la seguridad internacionales.

C) El desarrollo.

5. Los Organismos especializados de las Naciones Unidas.

Lección 5. La Unión Europea

1. Orígenes y evolución.

2. Instituciones y órganos comunitarios.

3. El sistema de normas y actos.

4. Políticas y acciones de la Unión Europea.

B) OTROS ACTORES INTERNACIONALES

Lección 6. El individuo y la opinión pública internacional.

1. El individuo y su papel en las Relaciones internacionales.

A) La subjetividad internacional del individuo.

a) La capacidad de actuar ante órganos internacionales.

b) La responsabilidad internacional del individuo. Especial referencia a la jurisdicción penal internacional.

2. La opinión pública internacional y su incidencia en las Relaciones internacionales.

Lección 7. Las Organizaciones Non Gubernamentales (ONG).

1. Evolución y desarrollo histórico.

2. Concepto y características.

3. El papel de las ONG en las relaciones internacionales: sus grandes objetivos.

4. Las relaciones de las ONG con otros actores internacionales.

Lección 8. Las Empresas Transnacionales (ET)

1. Evolución y desarrollo histórico.

2. Concepto y características.

3. Los efectos de las ET en la Sociedad internacional.

4. El control de las ET.



<p>- PARTE III - LOS FACTORES DE LAS RELACIONES INTERNACIONALES</p> <p>Lección 9. El factor geográfico y demográfico. Lección 10. El factor económico y el tecnológico. Lección 11. El factor ideológico. Lección 12. El factor jurídico.</p>	<p>Lección 9. El factor geográfico y demográfico. 1. Incidencia del factor geográfico en las Relaciones internacionales. A) Cuestiones geo-estratégicas. B) Los recursos naturales. 2. Incidencia del factor demográfico en las Relaciones internacionales. A) Problemas demográficos actuales. B) Movimientos internacionales de población.</p> <p>Lección 10. El factor económico y el tecnológico. 1. Incidencia del factor económico en las Relaciones internacionales. 2. Poder transnacional y orden económico internacional. 3. La incidencia del desarrollo tecnológico en las Relaciones internacionales. 4. El progreso técnico y la competición internacional.</p> <p>Lección 11. El factor ideológico. 1. La incidencia de la ideología en las Relaciones internacionales. 2. La ideología desde una perspectiva política y económica. 3. La ideología desde una perspectiva cultural y religiosa.</p> <p>Lección 12. El factor jurídico. 1. El Derecho internacional como Ordenamiento jurídico de la Sociedad internacional. 2. La creación y el desarrollo progresivo del Derecho internacional en la Sociedad internacional actual.</p>
<p>- PARTE IV - LA DINÁMICA DE LAS RELACIONES INTERNACIONALES: LAS INTERACCIONES ENTRE ACTORES Y FACTORES EN LA SOCIEDAD INTERNACIONAL</p> <p>A) EL CONFLICTO</p> <p>Lección 13. Los conflictos internacionales y su resolución pacífica.</p> <p>B) LA COOPERACIÓN</p> <p>Lección 14. Principales ámbitos de la cooperación internacional.</p>	<p>A) EL CONFLICTO</p> <p>Lección 13. Los conflictos internacionales y su resolución pacífica. 1. Los conflictos internacionales: concepto y clases. 2. Los conflictos armados: A) La prohibición de la amenaza o del uso de la fuerza, y la legítima defensa. B) La regulación de los conflictos armados. C) El Derecho internacional humanitario. 3. La resolución pacífica de los conflictos internacionales.</p> <p>B) LA COOPERACIÓN</p> <p>Lección 14. Principales ámbitos de la cooperación internacional. 1. La Sociedad internacional como sociedad basada en la cooperación y los intereses solidarios. 2. La protección internacional de los derechos humanos. 3. El desarrollo. 4. El comercio internacional. 5. La protección internacional del medio ambiente.</p>

Planificación				
Metodologías / pruebas	Competencias	Horas presenciales	Horas no presenciales / trabajo autónomo	Horas totales
Prueba objetiva	A8 A15 A16 B3 C1 C4	2	0	2



Trabajos tutelados	A28 A33 A36 B5 B15 B26 C8	4	10	14
Simulación	A33 B1	4	10	14
Actividades iniciales	B1 C6	3	6	9
Sesión magistral	C3 C7	108	0	108
Atención personalizada		3	0	3

(\*Los datos que aparecen en la tabla de planificación són de carácter orientativo, considerando la heterogeneidad de los alumnos

Metodoloxías	
Metodoloxías	Descrición
Prueba objetiva	El examen será final y consistirá en diversas preguntas basadas en epígrafes del programa.
Trabajos tutelados	Casos prácticos, cuestionarios y preguntas de reflexión sobre determinados contenidos de la materia, con las orientaciones y tutorías del profesor. Podrán consistir en aprendizaje cooperativo y podrán ir acompañados de foros de debate dirigidos.
Simulación	Representación de algún proceso de la realidad internacional con la participación de sujetos y/o actores internacionales (por ejemplo, el proceso de toma de decisiones en el Consejo de Seguridad de las Naciones Unidas).
Actividades iniciales	Representación del papel de algún sujeto o actor internacional a partir de alguna situación de actualidad o de relevancia internacional (por ejemplo, el papel de la Unión Europea en la gestión de conflictos internacionales).
Sesión magistral	Explicación teórica en el aula de los contenidos fundamentales de la materia.

Atención personalizada	
Metodoloxías	Descrición
Actividades iniciales Sesión magistral Prueba objetiva Trabajos tutelados Simulación	<p>La atención personalizada resulta esencial para un mejor rendimiento del alumno y una mejor adquisición de las competencias exigidas.</p> <p>Se requiere una participación activa del alumno tanto en el aula como en las tutorías para que el profesor pueda tener el mayor número de elementos posibles para personalizar la docencia.</p> <p>En su caso, estableceránse tutorías personalizadas y/o en grupo para orientar a los alumnos en el seguimiento de las sesiones magistrales así como en el desarrollo de las diversas actividades de la materia.</p>

Evaluación			
Metodoloxías	Competencias	Descrición	Calificación
Actividades iniciales	B1 C6	Las actividades dirigidas representarán el 40% de la nota final y consistirán, fundamentalmente, en actividades de simulación o de rol, en trabajos de investigación, de reflexión o en casos prácticos, para cuya elaboración y resolución los estudiantes contarán con las correspondientes orientaciones e instrucciones metodológicas, bibliográficas y documentales.	5
Sesión magistral	C3 C7	Docencia expositiva y orientativa sobre los contenidos del programa.	5
Prueba objetiva	A8 A15 A16 B3 C1 C4	El examen final será escrito y supondrá el 60% de la nota total. Se realizará al final del cuatrimestre sobre la base de la docencia impartida durante el curso, y consistirá en diversas preguntas basadas en epígrafes del programa.	70
Trabajos tutelados	A28 A33 A36 B5 B15 B26 C8	Las actividades dirigidas representarán el 40% de la nota final y consistirán, fundamentalmente, en actividades de simulación o de rol, en trabajos de investigación, de reflexión o en casos prácticos, para cuya elaboración y resolución los estudiantes contarán con las correspondientes orientaciones e instrucciones metodológicas, bibliográficas y documentales.	10



Simulación	A33 B1	Las actividades dirigidas representarán el 40% de la nota final y consistirán, fundamentalmente, en actividades de simulación o de rol, en trabajos de investigación, de reflexión o en casos prácticos, para cuya elaboración y resolución los estudiantes contarán con las correspondientes orientaciones e instrucciones metodológicas, bibliográficas y documentales.	10
------------	--------	---	----

### Observaciones evaluación

La nota final de la materia se corresponderá en un 60% con el examen final y en un 40% con las actividades dirigidas. En el supuesto caso de que el alumno no entregue los trabajos dirigidos, su calificación final será la nota obtenida por la prueba objetiva de acuerdo con la ponderación establecida, siendo la nota máxima un 6. Para que se pueda sumar la nota de las actividades prácticas, deberá alcanzarse un 5 sobre 10 en el examen final. No se permitirá ningún cambio de turno ni de grupo reducido que no fuera autorizado previamente por el Centro.

Segunda oportunidad: La modalidad de examen será a misma en las dos oportunidades.

Para el alumnado con reconocimiento de dedicación a tiempo parcial y dispensa académica de exención de asistencia, la evaluación consistirá en un examen final sobre los contenidos de la materia cuya calificación máxima será de 10 puntos sobre 10.

OBSERVACIÓN GENERAL: Cualquier intento de fraude o plagio en cualquier actividad que se desarrolle durante lo curso o en el examen final será penalizada con un suspenso automático en la materia (0).

### Fuentes de información

Básica	<ul style="list-style-type: none"> <li>- BARBÉ, E. (2007). Relaciones internacionales, 3ª ed. . Madrid: Ed. Tecnos</li> <li>- DEL ARENAL, C. (2010). Introducción a las Relaciones internacionales, 4ª ed.. Madrid: Ed. Tecnos</li> <li>- DEL ARENAL, C. (2014). Etnocentrismo y teoría de las Relaciones internacionales. Madrid: Ed. Tecnos</li> <li>- DEL ARENAL, C. (coord.) (2015). Teorías de las Relaciones Internacionales. Madrid: Ed. Tecnos</li> <li>- DÍEZ DE VELASCO, M. (coordinada por SOBRINO HEREDIA, J. M.) (2010). Las Organizaciones internacionales, 16ª ed.. Madrid: Ed. Tecnos</li> <li>- ESCRIBANO ÚBEDA-PORTUGUÉS, J. (2010). Lecciones de relaciones internacionales. Madrid: Ed. Aebius</li> <li>- GARCÍA PICAZO, P. (2017). Teoría breve de las relaciones internacionales, 5ª ed.. Madrid: Ed. Tecnos</li> <li>- MERLE, M. (2000). Sociología de las relaciones internacionales. Madrid: Ed. Alianza</li> <li>- PALOMARES LERMA, G. (2006). Las relaciones internacionales en el Siglo XXI. Madrid: Ed. Tecnos</li> <li>- SOBRINO HEREDIA, J.M. (2016). Textos para el estudio del Derecho internacional público, Derecho de la Unión Europea y Derecho internacional de los espacios. Valencia: Ed. Tirant lo Blanch</li> <li>- SOBRINO HEREDIA, J.M. (2016). Textos para el estudio del Derecho internacional público, Derecho de la Unión Europea y Derecho internacional de los espacios. Valencia: Ed. Tirant lo Blanch</li> <li>- BARBÉ. E. (dir.) (2014). La Unión Europea en las relaciones internacionales. Madrid: Ed. Tecnos</li> <li>- JACKSON, ROBERT H. (2007). Introduction to international relations. OxfordUniversity Press</li> <li>- GOLDSTEIN, JOSHUA S. (2010). International relations. Longman</li> <li>- TAWIL, E. (2010). Relations internationales. Vuibert</li> <li>- SUR, S. (2011). Relations internationales. Montchrestien</li> <li>- ARMSTRONG, D. (2012). International law and international relations. Cambridge University Press</li> <li>- REUS-SMIT, Ch. (2020). International Relations: A Very Short Introduction. Oxford University Press</li> <li>- DUNNE, T., KURKI, M., SMITH, S. (Eds.) (2021). International relations theories: Discipline and diversity. Routledge</li> <li>- OANTA, GABRIELA A. (2022). Main legal texts for the study of public international law. Valencia: Ed. Tirant lo Blanch</li> </ul>
--------	--



<b>Complementaría</b>	<p>RECURSOS WEB BANCO MUNDIAL (WB) <a href="http://www.worldbank.org">http://www.worldbank.org</a> COMISIÓN ECONÓMICA PARA AMÉRICA LATINA (CEPAL)<a href="http://www.eclac.org">http://www.eclac.org</a> CONSEJO DE EUROPA <a href="http://www.coe.int">http://www.coe.int</a> CONFERENCIA DE NACIONES UNIDAS PARA EL COMERCIO Y EL DESARROLLO (UNCTAD) <a href="http://www.unctad.org">http://www.unctad.org</a> FONDO MONETARIO INTERNACIONAL (FMI) <a href="http://www.imf.org">http://www.imf.org</a> FONDO DE LAS NACIONES UNIDAS PARA LA INFANCIA (UNICEF)<a href="http://www.unicef.org">http://www.unicef.org</a> INSTITUTO DE DERECHO INTERNACIONAL (IDI) <a href="http://www.idi-iil.org">http://www.idi-iil.org</a> ORGANIZACIÓN DE LAS NACIONES UNIDAS (ONU)<a href="http://www.un.org">http://www.un.org</a> ORGANIZACIÓN DE LAS NACIONES UNIDAS PARA LA AGRICULTURA Y LA ALIMENTACIÓN (FAO)<a href="http://www.fao.org">http://www.fao.org</a> ORGANIZACIÓN DE LAS NACIONES UNIDAS PARA EL DESARROLLO INDUSTRIAL (ONUDI)<a href="http://www.unido.org">http://www.unido.org</a> ORGANIZACIÓN DE LAS NACIONES UNIDAS PARA LA EDUCACIÓN, LA CIENCIA Y LA CULTURA (UNESCO)<a href="http://www.unesco.org">http://www.unesco.org</a> ORGANIZACIÓN MUNDIAL DEL COMERCIO (OMC) <a href="http://www.wto.org">http://www.wto.org</a> ORGANIZACIÓN INTERNACIONAL DEL TRABAJO (OIT) <a href="http://www.ilo.org">http://www.ilo.org</a> ORGANIZACIÓN MUNDIAL DE LA SALUD (OMS) <a href="http://www.who.org">http://www.who.org</a> ORGANIZACIÓN PARA LA COOPERACIÓN Y DESARROLLO ECONÓMICO (OCDE)<a href="http://www.oecd.org">http://www.oecd.org</a> ORGANIZACIÓN DE LOS ESTADOS AMERICANOS (OEA)<a href="http://www.oas.org">www.oas.org</a> PROGRAMA DE LAS NACIONES UNIDAS PARA EL DESARROLLO (PNUD)<a href="http://www.undp.org">http://www.undp.org</a> TRIBUNAL INTERNACIONAL DE JUSTICIA (CIJ ? TIJ) <a href="http://www.icj-cij.org/">http://www.icj-cij.org/</a> UNIÓN EUROPEA (UE)<a href="http://www.europa.eu">http://www.europa.eu</a> THE WORLD FACTBOOK <a href="https://www.cia.gov/library/publications/the-world-factbook/">https://www.cia.gov/library/publications/the-world-factbook/</a> MEDIOS DE COMUNICACIÓN: Medios nacionales Medios internacionales EL PAÍS <a href="http://www.elpais.es">www.elpais.es</a> ABC <a href="http://www.abc.es">www.abc.es</a> EL MUNDO <a href="http://www.elmundo.es/">http://www.elmundo.es/</a> LA VOZ DE GALICIA <a href="http://www.lavozdegalicia.com">www.lavozdegalicia.com</a> LA VANGUARDIA <a href="http://www.lavanguardia.es">www.lavanguardia.es</a> AGENCIA EFE <a href="http://www.efe.es">www.efe.es</a> EUROPAPRESS <a href="http://www.europapress.es">http://www.europapress.es</a> BBC NEWS <a href="http://www.bbc.co.uk/mundo/">http://www.bbc.co.uk/mundo/</a> CNN EUROPE <a href="http://edition.cnn.com/EUROPE/">http://edition.cnn.com/EUROPE/</a> REUTERS <a href="http://www.reuters.com/">http://www.reuters.com/</a> FRANCE 24 <a href="http://www.france24.com/">http://www.france24.com/</a> LE MONDE <a href="http://www.lemonde.fr/">http://www.lemonde.fr/</a> LE FIGARO <a href="http://www.lefigaro.fr">www.lefigaro.fr</a> ALJAZEERA <a href="http://www.aljazeera.com/">http://www.aljazeera.com/</a></p>
-----------------------	---

### Recomendaciones

#### Asignaturas que se recomienda haber cursado previamente

Hª política y social contemporánea/615G01109

#### Asignaturas que se recomienda cursar simultáneamente

Sistemas políticos comparados/615G01202

Sociología económica y de las organizaciones/615G01207

#### Asignaturas que continúan el temario

Trabajo de grao/615G01420

#### Otros comentarios

(\*) La Guía Docente es el documento donde se visualiza la propuesta académica de la UDC. Este documento es público y no se puede modificar, salvo cosas excepcionales bajo la revisión del órgano competente de acuerdo a la normativa vigente que establece el proceso de elaboración de guías